



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

I SUBASTA PÚBLICA 2016

COMUNICADO N° 4

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la I Subasta Pública – 2016, hace de conocimiento lo siguiente:

Respecto al Lote 8:

- Mediante la S.I. N° 05865-2016, la Asociación de Productores Agropecuarios Artesanos y Vivienda del Fundo Susana (APAVIS) solicita se declare la nulidad del procedimiento de subasta pública de este predio; pedido que ha sido declarado improcedente con el Oficio N° 059-2016/SBN-DGPE del 29 de marzo de 2016, emitido por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, el mismo que ha sido notificado el 4 de abril de 2016.
- Mediante la S.I. N° 07509-2016, la Asociación de Vivienda Las Viñas de Manchay ha formulado oposición a la subasta pública de este predio, la misma que ha sido denegada con el Oficio N° 800-2016/SBN-DGPE-SDDI del 5 de abril de 2016, que se encuentra en proceso de notificación.

Respecto al Lote 9:



En el aviso de convocatoria y en el Anexo N° 1 de las Bases Administrativas, se consignó que respecto de este predio existía una solicitud de venta directa declarada inadmisibles, no firme. Al respecto, se pone de conocimiento que habiendo transcurrido el plazo de ley, no se ha presentado impugnación alguna a la Resolución que declaró inadmisibles la indicada solicitud, según Constancia N° 278-2016/SBN-SG-UTD del 30 de marzo de 2016, por lo que el expediente administrativo de la venta directa ha sido archivado.

Respecto a los Lotes 16 y 17:

Mediante la S.I. 06468-2016, la Municipalidad Distrital de La Brea-Negritos, formula oposición a la Resolución N° 132-2016/SBN-DGPE-SDDI que aprueba las bases administrativas, respectos de estos lotes; la misma que ha sido denegada con el Oficio N° 746-2016/SBN-DGPE-SDDI del 29 de marzo de 2016, en proceso de notificación.

San Isidro, 6 de abril de 2016

Grupo de Trabajo

I Subasta Pública 2016